

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA POR VACÍO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
Laura Lizette Enríquez Rodríguez	DLT.1431/2024	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	1
Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?	
No se cuenta con la información publicada	La lista de acuerdos que diariamente se publiquen (Artículo 126, fracción XVI-A)	Tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia	
Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	Sentido del dictamen de la DEAAE	
Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	Publica la información de conformidad con los Lineamientos Técnicos de Evaluación	Cumplió con la resolución del Pleno	
Palabras clave	Ausencia de información, portal de transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX		

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.743.2024

SUJETO OBLIGADO: TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXPEDIENTES: DLT.1431/2024

Ciudad de México a 11 de septiembre de 2024

MARÍA JULIA PRIETO SIERRA
COORDINADORA DE PONENCIA
DE LA COMISIONADA CIUDADANA
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
PRESENTE

En atención al oficio número MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.307.2024, de fecha 04 de septiembre de 2024, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (en adelante “Dirección”) que emita una segunda determinación sobre el cumplimiento por parte del **Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México**, a la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente **DLT.1431/2024** con motivo de la denuncia, en la que se ordenó al sujeto obligado realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento con la publicación de las obligaciones de transparencia tanto en su portal de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126, fracción XVI-A de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Ley de Transparencia”), en correspondencia con lo que establecen los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (en adelante “Lineamientos Técnicos”).

¹ Los Lineamientos Técnicos de Evaluación se podrán consultar en el siguiente enlace: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como del artículo 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Instituto”) en su resolución del 16 de julio de 2024 relativa al expediente DLT.1431/2024 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en el cual determinó que la denuncia era **PARCIALMENTE FUNDADA y ORDENÓ**, tomar las medidas necesarias para la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 126 fracción XVI-A de la Ley de Transparencia, tanto en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo que, de conformidad con el fundamento previamente referido, esta Dirección revisó las obligaciones de transparencia objeto de la denuncia en comento, encontrándose lo siguiente:

I. En la resolución del Pleno se señala, en el **punto resolutivo primero** que:

“...

PRIMERO. *Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se determinó **PARCIALMENTE FUNDADA LA DENUNCIA** y se **ORDENA** al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento parcial se acreditó en la presente resolución, en el plazo y conforme a los lineamientos establecidos en la consideración cuarta de la presente resolución...” (Sic).*

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.743.2024

Con base en lo anterior, el día 11 de septiembre del año en curso, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su **portal institucional** en la dirección electrónica:
<https://transparencia.tjacdmx.gob.mx/index.php/obligaciones> respecto del **artículo 126**, fracción XVI-A de la Ley de Transparencia, que se refiere a las listas de acuerdos.

En la verificación se encontró que el sujeto obligado publica la información del **artículo 126** fracción XVI-A, actualizado al segundo trimestre 2024 como lo señalan los lineamientos técnicos de evaluación que establecen que esta información se debe **actualizar trimestralmente** y conservar publicada la información del **ejercicio anterior**.

Cabe mencionar que a partir de este ejercicio 2024 y derivado del acuerdo A/JGA/475/2023 del Pleno del Tribunal de fecha del 08 de diciembre de 2023 se aprobó la suspensión del Boletín Electrónico.

Por lo anterior se desprende que, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, **cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción XVI-A del artículo 126 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet.

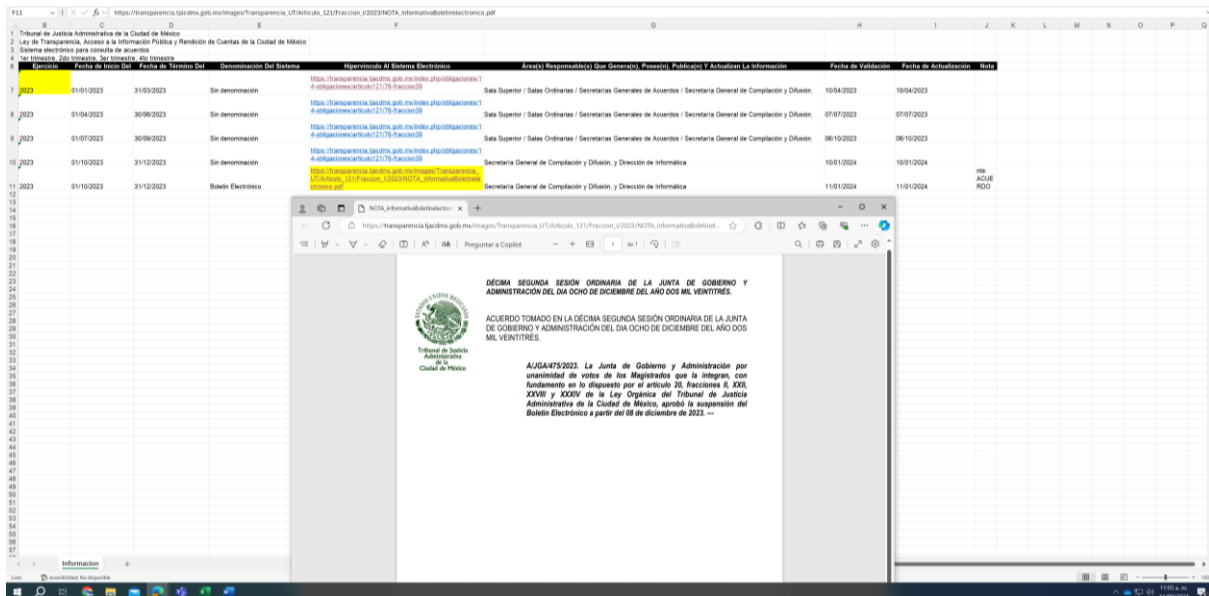
Lo anterior se puede comprobar con las capturas de pantalla que a continuación se incluyen:

Ejercicio 2024

Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Denominación Del Sistema	Responsable Al Sistema Electrónico	Ámbito Responsabil(es) Que Generación, Presente, Publicación Y Actualización La	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
2024	01/04/2024	30/06/2024	Sin denominación	https://www.transparencia.gob.mx/index.php/boletin-electronico	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Asesoría / Secretaría General de Planeación y Desarrollo Urbano	10/04/2023	10/04/2023	TOMADO EN LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA TOMADO EN LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA
2024	01/01/2024	31/03/2024	Sin denominación	https://www.transparencia.gob.mx/index.php/boletin-electronico	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Asesoría / Secretaría General de Planeación y Desarrollo Urbano	10/04/2023	10/04/2023	TOMADO EN LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA TOMADO EN LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA

Ejercicio 2023

Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Denominación Del Sistema	Responsable Al Sistema Electrónico	Ámbito Responsabil(es) Que Generación, Presente, Publicación Y Actualización La	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
2023	01/01/2023	31/03/2023	Sin denominación	https://transparencia.sedcmx.gob.mx/index.php/obligaciones	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Asesoría / Secretaría General de Planeación y Desarrollo Urbano	10/04/2023	10/04/2023	
2023	01/04/2023	30/06/2023	Sin denominación	https://transparencia.sedcmx.gob.mx/index.php/obligaciones	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Asesoría / Secretaría General de Planeación y Desarrollo Urbano	10/04/2023	10/04/2023	
2023	01/07/2023	30/09/2023	Sin denominación	https://transparencia.sedcmx.gob.mx/index.php/obligaciones	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Asesoría / Secretaría General de Planeación y Desarrollo Urbano	10/04/2023	10/04/2023	
2023	01/10/2023	31/12/2023	Sin denominación	https://transparencia.sedcmx.gob.mx/index.php/obligaciones	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Asesoría / Secretaría General de Planeación y Desarrollo Urbano	10/04/2023	10/04/2023	
2023	01/10/2023	31/12/2023	Boletín Electrónico	https://transparencia.sedcmx.gob.mx/index.php/obligaciones	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Asesoría / Secretaría General de Planeación y Desarrollo Urbano	10/04/2023	10/04/2023	



Id	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Denominación Del Sistema	Responsable Al Sistema Electrónico	Áreas(Responsable(s) Que Genera(n) Presión, Publicación Y Actualiza La Información)	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
7	2023	01/01/2023	31/03/2023	Sin denominación	https://transparencia.gob.mx/boletines/obligaciones/ 4-obligaciones/articulo/2175-5-acciones/30	10/04/2023	10/04/2023	
8	2023	01/04/2023	30/06/2023	Sin denominación	https://transparencia.gob.mx/boletines/obligaciones/ 4-obligaciones/articulo/2175-5-acciones/30	07/07/2023	07/07/2023	
9	2023	01/07/2023	30/09/2023	Sin denominación	https://transparencia.gob.mx/boletines/obligaciones/ 4-obligaciones/articulo/2175-5-acciones/30	08/10/2023	08/10/2023	
10	2023	01/10/2023	31/12/2023	Sin denominación	https://transparencia.gob.mx/boletines/obligaciones/ 4-obligaciones/articulo/2175-5-acciones/30	10/01/2024	10/01/2024	
11	2023	01/10/2023	31/12/2023	Boletín Electrónico	Secretaría General de Compilación y Difusión, y Dirección de Informática	11/01/2024	11/01/2024	SE ACUE ADO

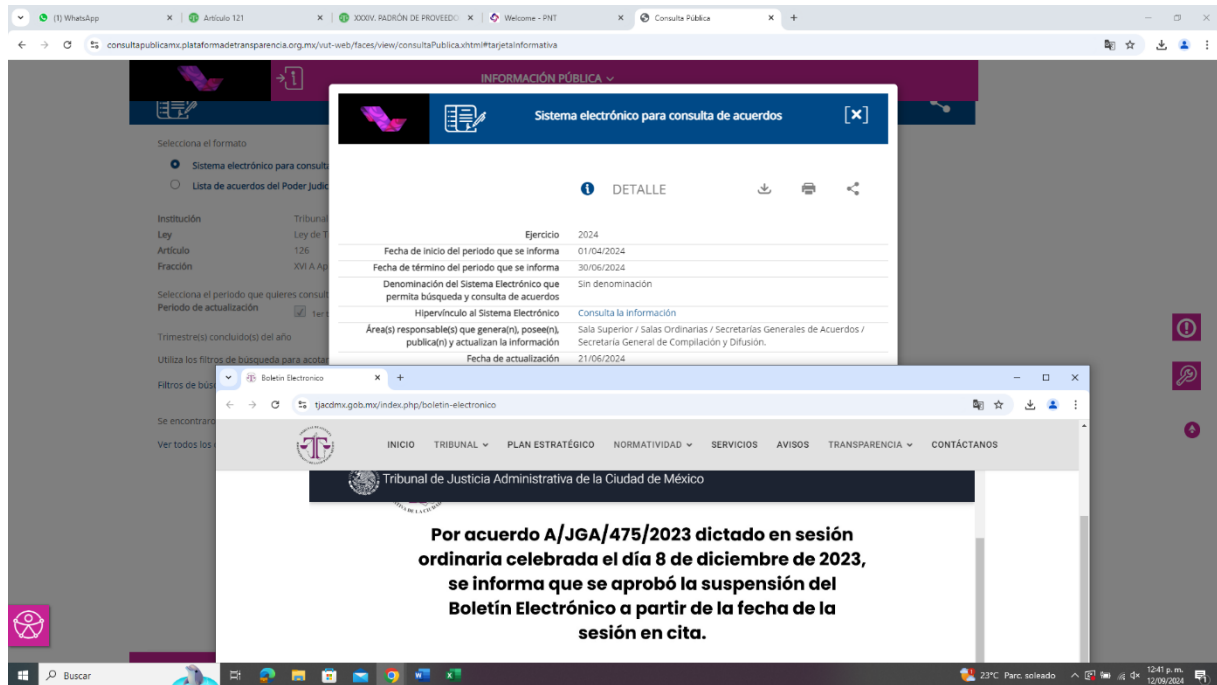
Inset image: DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. ACUERDO TOMADO EN LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. A/JGA/475/2023. La Junta de Gobierno y Administración por unanimidad de votos de los Regidores que la integran, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracciones I, XII, XXIV y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, aprobó la suspensión del Boletín Electrónico a partir del 08 de diciembre de 2023. ---

- II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto del artículo 126, fracción XVI-A, de la Ley de Transparencia, se encontró que el Tribunal de Justicia Administrativa publica la información actualizado al segundo trimestre 2024 como lo señalan los lineamientos técnicos de evaluación que establecen que deberá **actualizar trimestralmente** y conserva la información del **ejercicio anterior**.

Cabe mencionar que a partir de este ejercicio 2024 y derivado del acuerdo A/JGA/475/2023 del Pleno del Tribunal de fecha del 08 de diciembre de 2023 se aprobó la suspensión del Boletín Electrónico.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Ejercicio 2024

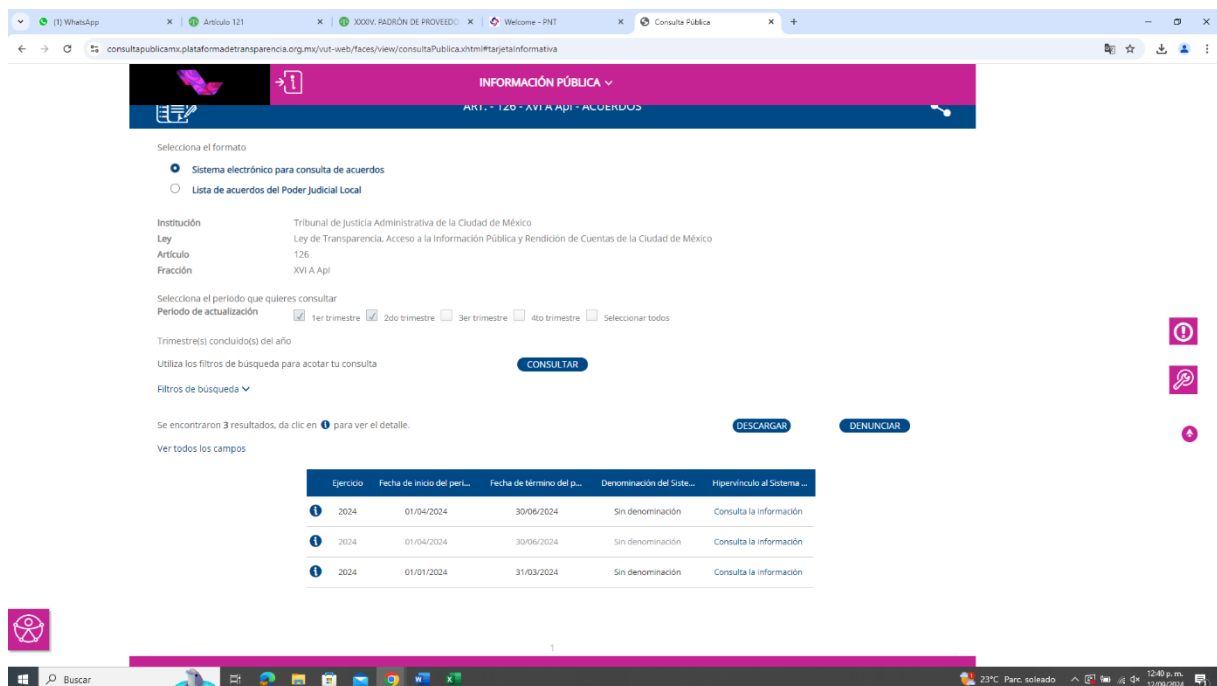


Sistema electrónico para consulta de acuerdos

DETALLE

Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2024
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2024
Denominación del Sistema Electrónico que permita búsqueda y consulta de acuerdos	Sin denominación
Hipervínculo al Sistema Electrónico	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Acuerdos / Secretaría General de Compilación y Difusión.
Fecha de actualización	21/06/2024

Por acuerdo A/JGA/475/2023 dictado en sesión ordinaria celebrada el día 8 de diciembre de 2023, se informa que se aprobó la suspensión del Boletín Electrónico a partir de la fecha de la sesión en cita.



INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. 126 - AVI A API - ACUERDOS

Selecciona el formato

- ☒ Sistema electrónico para consulta de acuerdos
- ☐ Lista de acuerdos del Poder Judicial Local

Institución: Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 126
Fracción: XVI A Apl

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: ☒ 1er trimestre ☒ 2do trimestre ☐ 3er trimestre ☐ 4to trimestre ☐ Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 3 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR **DENUNCIAR**

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del Siste...	Hipervínculo al Sistema ...
2024	01/04/2024	30/06/2024	Sin denominación	Consulta la información
2024	01/04/2024	30/06/2024	Sin denominación	Consulta la información
2024	01/01/2024	31/03/2024	Sin denominación	Consulta la información

Ejercicio 2023

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ejercicio: 2023

ART. - 126 - XVI A Api - ACUERDOS

Selecciona el formato

- ☒ Sistema electrónico para consulta de acuerdos
- ☐ Lista de acuerdos del Poder Judicial Local

Institución: Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 126
 Fracción: XVI A Api

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: ☒ 1er trimestre ☐ 2do trimestre ☒ 3er trimestre ☐ 4to trimestre ☐ Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 4 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del Site...	Hipervínculo al Sistema ...
2023	01/01/2023	31/03/2023	Sin denominación	Consulta la información
2023	01/01/2023	31/03/2023	Sin denominación	Consulta la información
2023	01/07/2023	30/09/2023	Sin denominación	Consulta la información

1	B	C	D	E	F	G
2	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México					
3	Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México					
4	3. Sistema electrónico para consulta de acuerdos					
5	1er trimestre, 3er trimestre					
6						
7	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Denominación Del Sistema Electrónico Que Permita Búsqueda	Hipervínculo Al Sistema Electrónico	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualiza La Informa
8	2023	01/01/2023	31/03/2023	Sin denominación	https://transparencia.tjcdmx.gob.mx/index.php/obligaciones/14-obligaciones/articulo/121/76-fraccion39	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Acuerdos / Secretaría General de Compila
9	2023	01/01/2023	31/03/2023	Sin denominación	https://www.tjcdmx.gob.mx/index.php/boletin-electronico	Sala Superior / Salas Ordinarias / Secretarías Generales de Acuerdos / Secretaría General de Compila
10	2023	01/07/2023	30/09/2023		https://transparencia.tjcdmx.gob.mx/index.php/obligaciones/14-obligaciones/articulo/121/76-fraccion39	Compila
11	2023	01/07/2023	30/09/2023			Compila

No se está sincronizando

XXXIX. RESOLUCIONES Y LAUDOS

https://transparencia.tjcdmx.gob.mx/index.php/obligaciones/14-obligaciones/articulo/121/76-fraccion39

(55)5002 0100 Ext.1335 TRANSPARENCIA@TJACDMX.GOB.MX

Unidad de Transparencia

INICIO OBLIGACIONES COMITÉ BAJAS DOCUMENTALES INSTRUMENTOS BÚSQUEDA DE SENTENCIAS

XXXIX. RESOLUCIONES Y LAUDOS EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO

Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;

Periodo de actualización: trimestral

En relación a los Expedientes de Juicios de Nullidad y Recursos de Apelación correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, una vez que la Sala Superior y Salas Ordinarias que integran este Tribunal los remita a la Unidad de Transparencia se procederá a su captura y respectiva publicación en la página de Internet de este Órgano Jurisdiccional.

Información

Buscar

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.743.2024

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia presentada **DLT.1431/2024** se verificó que el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://transparencia.tjacdmx.gob.mx/index.php/obligaciones>, así como el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **Cumplió con la resolución del Pleno** respecto de la publicación de la información dispuesto en el artículo 126, fracción XVI-A de la Ley de Transparencia conforme se señala en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.

MSR/SQM/AMR